

Seguridad minera: Un valor ético

“La industria minera ha sido pionera en la gestión y prevención de riesgos, y el fiel cumplimiento al Reglamento de Seguridad Minera ha sido clave en la reducción de la accidentabilidad.”

La seguridad minera es un valor clave en el desarrollo de nuestra industria sin importar el tamaño la operación. La seguridad de las personas se antepone a cualquier meta de producción, de costos o de rentabilidad.

El compromiso de la industria se refleja en una tasa de accidentabilidad que, desde hace muchos años, es sistemáticamente la más baja entre todas las actividades productivas del país. Ello, merced a un sostenido esfuerzo público-privado, coordinado eficazmente a través de nuestro gremio con el Servicio Nacional de Geología y Minería, organismo técnico especializado, sucesor de una larga tradición de “policía minera” que data formalmente de al menos 1854.

La industria minera ha sido pionera en la gestión y prevención de riesgos, y el fiel cumplimiento al Reglamento de Seguridad Minera ha sido clave en la reducción de la accidentabilidad.

Aun así, el accidente de la mina San José, que afectó a 33 mineros, marcó un punto de inflexión en nuestro sector, donde empresas, trabajadores y autoridades asumieron el compromiso de ir más allá en materia de

seguridad. Aunque ambiciosa, la meta de CERO fatalidad es un objetivo que todos en la industria nos hemos comprometido a alcanzar, y ha contribuido, sin duda, a mejorar aún más los índices de seguridad.

Según cifras de Sernageomin, la tasa de accidentabilidad en el sector ha disminuido más de un 80% entre 2010 y 2024, demostrando el gran avance logrado. Sin embargo, eventos recientes como los accidentes fatales ocurridos en Caldera y Taltal, estos últimos días, nos recuerdan que aún queda camino por recorrer y que es necesario sostener e incluso redoblar los esfuerzos de todos.

La reducción de la accidentabilidad requiere mantener debidamente actualizado un marco normativo sólido, además de la participación comprometida de todos los actores de la industria en su implementación y cumplimiento.

Además, la adopción de tecnologías como la teleoperación, automatización y sensores remotos, ha sido fundamental para reducir la exposición de los trabajadores a entornos peligrosos, contribuyendo significativamente a mejorar la seguridad en la minería. En la reducción de la accidentabilidad ha sido

clave, también, la gestión efectiva de controles críticos y la incorporación de metodologías para identificar los riesgos de fatalidad, así como prevenirlos.

Por ello, debemos continuar trabajando en conjunto con las autoridades para perfeccionar normas claves, como el Reglamento de Seguridad Minera, y en el desarrollo de la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería, un esfuerzo que incorpora la participación activa de todos los actores relevantes del sector.

Junto con ello, debemos incrementar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las empresas y sus trabajadores, y en lo posible compartir y transmitir buenas prácticas a empresarios mineros de menor tamaño. Tal como después del episodio de los 33, el apoyo mutuo y el trabajo mancomunado pueden tener muy buenos resultados, reafirmando nuestro compromiso total con la seguridad y sostenibilidad de la industria.

Jorge Riesco
Presidente de SONAMI